

Ingresa en prisión una mujer por apuñalar en el cuello a su pareja en Monforte

 [laopinioncoruna.es/sociedad/2018/11/20/ingresa-prision-mujer-apunalar-cuello/1349407.html](https://www.laopinioncoruna.es/sociedad/2018/11/20/ingresa-prision-mujer-apunalar-cuello/1349407.html)

agencias | santiago / lugo

La Policía Nacional detuvo en la madrugada del sábado a una mujer por apuñalar a su marido, de 55 años, para supuestamente defenderse de una agresión machista en Monforte de Lemos (Lugo), según informaron ayer fuentes de este cuerpo de seguridad. El juez ordenó ayer el ingreso en prisión de la arrestada que se acogió a su derecho a no declarar.

El suceso, que ocurrió en la zona conocida como Casas Baratas de esta localidad lucense, cuando la mujer habría apuñalado en el cuello a su pareja en el domicilio que ambos compartían. La víctima -invidente y en silla de ruedas- sufrió heridas superficiales en el cuello y se encuentra fuera de peligro aunque ha tenido que ser hospitalizada.

Los agentes han abierto una investigación, que incluirá una evaluación psicológica de la mujer y determinará si la presunta agresora actuaba en defensa propia.

Tal y como indican fuentes del 061-Urxencias Sanitarias, el varón fue atendido por los servicios médicos y trasladado a un centro hospitalario en una ambulancia asistencial, donde le cortaron la hemorragia provocada.

Por otra parte, la Xunta anunció ayer que pondrá en marcha un servicio pionero de turno de guardia psicológica para mujeres víctimas de **violencia machista**, que será especializado y permanente, el cual también atenderá a hijos menores de edad. La secretaria xeral de Igualdade, Susana López Abella, y la decana del Colexio Oficial de Psicoloxía de Galicia, Rosa Álvarez firmaron un convenio de colaboración para que pueda haber una atención inmediata tras la agresión o situación violenta sufrida por la víctima. Así, se prestará a requerimiento de fuerzas y cuerpos de seguridad en todos los partidos judiciales.

El procedimiento de activación comenzará con una llamada al Teléfono de Información ás Mulleres, 900 400 273, que se pondrá en contacto con la persona de guardia para garantizar la presencia de un psicólogo en el lugar señalado. Entre otras cuestiones, se busca prevenir así la victimización secundaria de la agredida, la coordinación con el resto de operadores que intervengan en la situación y facilitar información sobre recursos e itinerarios a disposición de las víctimas.

López Abella subrayó que esta es una de las medidas que el Gobierno gallego va a desarrollar en el marco del pacto de Estado contra la violencia de género.